DOCUMENTOS.

DOS TESTIMONIOS SOBRE LA MUERTE DE SAN FRANCISCO SOLANO

"El alma de nuestra ciudad es una alma conventual" ha dicho Riva-Agüero. El convento era centro de la vida limeña en nuestra época colonial. Mal comprenderíamos el siglo XVII, si no consideráramos una espiritualidad barroca, como aliento motor de la historia de esa época. Esa espiritualidad nace y se cría en el seno del convento; y como singular incienso invade la sociedad limeña. Sucesos como la elección de un provincial, preocupaban al común de los vecinos. Igualmente el sermón de un Messía o de un Villarreal, significaban acontecimiento de relieve en el ambiente cultural. Dentro de este clima aparece —no como un suceso curioso, sino muy significativo—, la muerte en olor de santidad de algunos hijos e hijas de las religiones.

Los testimonios que presentamos, se alejan de la frialdad peculiar de los documentos de carácter oficial, para narrar con unción las circunstancias de la muerte santa de San Francisco Solano. Su muerte que con tanto afán historiaron Fray Diego de Córdova y Salinas y su hermano Fray Buenaventura de Salinas, conmovió a Lima entera, desde el Virrey y el Arzobispo, hasta los más humildes. PEDRO RODRÍGUEZ CRESPO.

I

CARTA DEL CABILDO ECLESIASTICO AL REY

"Señor.

Enesta ciudad de los Reyes en el conuento de st. franc^o de ella dia de St. Buenaventura del año de mill y seycientos y diez entre las diez y onze del dia murio un Religioso de la dicha orden sacerdote y predicador llamado Fray Franc^o Solano natural de la villa de Montilla en el obispado de Cordova tenido por religioso de aprobada, exemplar y santa vida, y como tal acudio todo el pueblo a le ver ya muerto con tanto concurso de todos estados que fue necessario cerrar las puertas de los claustros, y del capitulo donde estaua puesto en unas andas para ympedir la fuerça con que procuraban entrar. I la desorden y exceso grande que auia en cortarle parte de los habitos para reliquias, y cauellos de la cabeça, y los que no podian conseguir esto se contentauan con tocar a el los rosarios sin que los pudiesen estorbar mucho religiosos q' estaban en contorno por guarda, y ayudaua mucho a esta deuocion el verle el rostro hermoso, aunque flaco Y traspasado (ynsignias de muy penitente, como se saue lo era) los ojos abiertos, el cuerpo y manos muy tratables, no duro ni escogido, ni frio como si estuviera viuo, y assi le sentaban en las andas, y se tenia sentado con solo hazerle espaldas, sepultaronle el día siguiente a medio dia en que concurrio el Virrey Lugarteniente de V. M. y el Arçobispo, y la mayor parte de la clerecia y todas las ordenes, y lo granado y comun del pueblo, quanto nunca se vio eneste Reyno en otro cuerpo defuncto. Dixole luego que murio, y despues lo testificaron muchos testigos segun somos informados, que poco antes que muriese se oyo una musica de pajaros donde antes, ni despues se auia visto ni oydo despues de enterrado como a las ocho de la noche. Le sacaron de la sepoltura para retratarle (como se hizo) y en todo este tiempo no tubo, ni se le sintio mal olor de corrupcion como la que padecen los cuerpos defunctos, sino antes como a manera de fragancia olia, y despues aca continuan el visitar su sepulcro como de cuerpo s^to, muchas cosas deestas, que pasaron el dia del fallecimiento, y entierro la vimos, y de muchos milagros que se han publicado, que Dios N^ro S^r obro en su vida en diversas partes de estos Reynos y despues de muerto por su medio tenemos noticia, y que muchos dellos estan aueriguados auiendose hecho de ello las averiguaciones y diligencias deuidas, que se embian a su santidad con la pretension ordinaria en semejantes casos, y como ymporta tanto para su buen efeto despues de concurrir los requisitos necesarios en el sujeto el beneplacito e yntercesion de V. M. para con su Beatitud, por lo que esta referido y por lo que a de estar a estos Reynos, que se entiende a auido y ay enellos santos que conocieron, y trataron, y se animen otros y augmente La deuocion ce ha tenido este cabildo por obligado de presentarlo a V. M. suplicandole muy humilmente (sic) (como lo hazemos) se sirua de hazer bien y merced a estas Indias y Reynos de mandar escreuir a su santidad suplicandole sea seruido, que conforme a lo probado, y que mas se aueriguase haga a la memoria del dicho fray franc^o solano, y a su Religion en estos Reynos y a los de el toda la gracia y mrd. que hubiere lugar en su pretension I mas convenga al seruicio de Dios N^ro Señor y exaltasion de su s^ta fee

Catholica. y bien de la Cristiandad. Nro Señor ge la Catholica y Real persona de V. M. Largos y felices años como deseamos sus capellanes y la cristiandad a menester. Lima y mayo Primo de 1612.

(firmas) El Doctor Muñiz; lic. don p. de valencia; D. Matheo Gonzales de Paz; lic. Bartolome Menacho; D. Fernando de Guzman; Doctor feliciano de vega; Dor Andres Diaz de Abreu... siguen ocho firmas más).

Ante mi Xpoual de villanueva.

Archivo General de Indias. Audiencia de Lima, 310.

II

CARTA DE FRAY LOPE DE NAVIA AL REY

"Señor

Escriuo a V. M. como procurador y comissario de las diligencias que se hacen de los milagros que nro señor a sido seruido de obrar por medio del pe fr. francisco solano de la horden de nro pe San francisco, natural de la villa de montilla marquesado de Priego que murio enesta ciudad de los reyes a catorce de julio del año pasado de 610 dia de st buenaventura a cuia vida siguio tal muerte que en sauiendosse enesta ciudad acudio al convento todo el pueblo y sin poderlo resistir entro donde estaua el dicho padre procurando aver alguna reliquia suia. Vinieron tanbien el Virrey destos rreinos y el arçobispo de esta ciudad los quales le lleuaron en ombros a enterrar sin que se les pidiessen ni para ello se hiciese otra diligencia mas de la que auia hecho su santidad y la buena opinión que tenian de su vida y porque esto con otra ynfinidad de milagros que antes y despues de su muerte nro señor a echo por interçesion que son tantos que en aberiguarlos andan ocupados onze notarios consta destas ynformaciones que sse enbian no dire a V. M. mas que una cosa por donde parece auer sido toda su vida milagrosa y es que en el mesmo dia de san buenaventura en que este benturoso pe murio professo y se hordeno de epistola y ebangelio y missa en diferentes años pretende esta ciudad tenerle por patrono y abogado y para ello Desea mucho su canonizacion o beatificacion y enesta rraçon escriuio a V. M. el año pasado y este escriue suplicandolo io agora que favoresca V. M. esta tan justa caussa pidiendo a su Santidad acuda a nuestros ruegos y de todo el rreino por ser el primer santo que nro sr le ha dado basallo de V. M. y que tan dignamente lo merece de lo que resultan a todos los que uiuen en el asi españoles como naturales (los que ofrecen de mui buena gana la costa) grandissimo consuelo y a V. M. mucha onrra y prouecho..."

(Su fecha: 24 de Abril de 1612)

Archivo General de Indias. Audiencia de Lima, 325.